



# **INFORME QUE PRESENTA LA**

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

### **RESPECTO AL PRÉSTAMO**

### **DEL MATERIAL ELECTORAL**





## Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al préstamo del Material Electoral.

### I. Presentación

Una de las funciones sustantivas del Instituto Electoral de Michoacán<sup>1</sup> es la de organizar las elecciones y ejercicios de participación ciudadana establecidos en la normatividad electoral vigente; por ello, es necesario que delegue entre sus áreas las actividades, para que en coadyuvancia se generen los fines institucionales correspondientes.

En este orden de ideas, en relación con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16 del Reglamento Interior del IEM, es necesario la creación de Comisiones que se encarguen de conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del IEM, de acuerdo con su materia, en este caso por tratarse de material electoral, corresponde a la Comisión de Organización Electoral.

Por ello, de conformidad con el artículo 41, fracción II del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, es atribución de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral<sup>2</sup>, la fabricación y distribución de los materiales electorales, por lo que, es el área responsable de su préstamo, con el fin de realizar procesos democráticos de forma interna en cada una de las instituciones que lo requiera, a fin de coadyuvar en la vida democrática.

En razón de lo anterior, en el presente informe se da cuenta de las acciones realizadas por la DEOE, dentro del periodo del dieciséis de noviembre del 2025 al 28 de febrero del año 2026.

### II. Marco Normativo

#### Código Electoral del Estado de Michoacán

Artículos 35, 16 y 41 fracción II

#### Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Artículo 13, párrafo primero

<sup>1</sup> En adelante IEM.

<sup>2</sup> En adelante DEOE


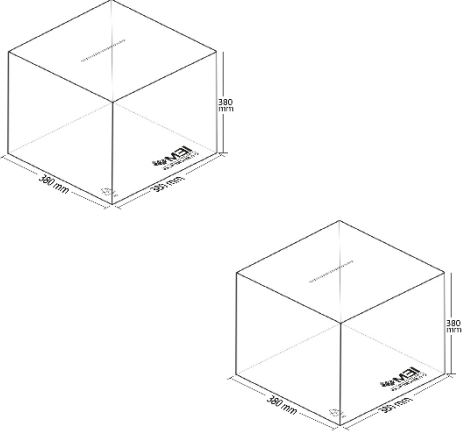


### III. Material Electoral en Resguardo

Una de las actividades que la DEOE lleva a cabo de manera ordinaria es el préstamo de Material Electoral, entre ellos, cancel electoral y urnas; el cual, se pone a disposición de diversas instituciones públicas y privadas, partidos políticos, universidades, ayuntamientos y sindicatos, así como de quien lo requiera con el objetivo de apoyar a la realización de ejercicios y procesos democráticos de distinta naturaleza.

Primeramente, desde el año 2018 se cuenta con un inventario específico de insumos electorales sin emblemas, mismo que se encuentra debidamente resguardado en la Bodega Central del IEM, ubicada en la Carretera Morelia-Pátzcuaro, en el área denominada la “Reunión”, La Nueva Florida en Santiago Undameo, C.P. 58343, municipio de Morelia, en el Estado de Michoacán, y en constante mantenimiento para su préstamo.

De manera que, el Material Electoral sin emblemas con el que cuenta el IEM para llevar a cabo los préstamos antes mencionados, son los siguientes:

Cancel Electoral	Urnas
<b>60</b>	<b>70</b>
	



#### IV. Procedimiento para la presentación de Solicitudes de préstamo de Material Electoral

Para gestionar el préstamo de Material Electoral, la persona y/o institución interesada debe presentar un oficio dirigido a la Presidencia del IEM en el cual deben especificar lo siguiente:

1. Motivo de la solicitud
2. Cantidades requeridas
3. Datos de contacto correspondientes.
4. Fecha en que se utilizará el Material Electoral

Lo anterior, permite una comunicación continua con la persona solicitante, para la coordinación de su entrega.

#### V. Solicitudes de Material Electoral recibidas

Durante el periodo que se informa se recibieron las siguientes solicitudes:

Cvo	Fecha de Presentación de solicitud	Solicitante	Oficio	Urnas	Canceles Electorales	Fecha de Préstamo
1.	04/12/2025	Not. Isania Lisbeth Solórzano Suárez, Presidenta del Consejo de Notarios del Estado de Michoacán	Sin número	2	2	04/12/2025
2.	20/01/2026	Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas, Representante Propietario del PAN ante el CG	Sin número	10	10	23/01/2026
3.	30/01/2026	C. Fernanda Morelia Ortiz Cisneros	Sin número	1	1	30/01/2026
4.	12/02/2026	Dra. María Guadalupe Soto Molina, Secretaria de Organización del SPUM	SG1/123/2026	7	7	17/02/2026
5.	16/02/2026	Biol. Martha Esperanza Gil Cedeño, Directora de la Preparatoria Isaac Arriaga adscrita a la UMSNH	DG 038/2026	3	3	Finalmente, no se realizó el préstamo



Cvo	Fecha de Presentación de solicitud	Solicitante	Oficio	Urnas	Canceles Electorales	Fecha de Préstamo
6.	17/02/2026	C. Antonio Ferreyra Piñón, Secretario General del Comité Ejecutivo del STASPE	00590/2026	35	35	25/02/2026

## VI. Firma de contratos de comodato

A causa de las solicitudes recibidas por parte del Representante del Partido Acción Nacional y del Secretario General del STASPE, se establece que, cuando la solicitud de Material Electoral excede de 10 piezas, es necesario la firma de un contrato de comodato, a través del cual conste, los derechos y obligaciones de las partes en cuanto al préstamo.

## VII. Motivo de Préstamo

Las instituciones que solicitaron el préstamo de Material Electoral señalaron como motivo del préstamo lo siguiente:

Cvo.	Institución	Motivo
1.	Not. Isania Lisbeth Solórzano Suárez, Presidenta del Consejo de Notarios del Estado de Michoacán	Con motivo de la elección de Consejo Directivo.
2.	Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas, Representante Propietario del PAN ante el CG	Presupuesto participativo en el municipio de Ziracuaretiro.
3.	C. Fernanda Morelia Ortiz Cisneros	Actividad interna de la institución.
4.	Dra. María Guadalupe Soto Molina, Secretaria de Organización del SPUM	Elecciones internas para la validación del contrato colectivo del presente año en diversas dependencias de la UMSNH.
5.	Biol. Martha Esperanza Gil Cedeño, Directora de la Preparatoria Isaac Arriaga adscrita a la UMSNH	Elecciones escolares.



Cvo.	Institución	Motivo
6.	C. Antonio Ferreyra Piñón, Secretario General del Comité Ejecutivo del STASPE	Para realizar ejercicio de consulta sobre temas que resultan de gran relevancia para los agremiados del STASPE.

### VIII. Recepción del Material Electoral de Préstamo

El Material Electoral que fue prestado, se recibió en la Bodega Central del IEM, por el personal de la DEOE, conforme a lo siguiente:

Cvo.	Institución	Cantidad de Urnas	Cantidad de Cancel Electoral	Fecha que se regresó el material
1.	Not. Isania Lisbeth Solórzano Suárez, Presidenta del Consejo de Notarios del Estado de Michoacán	2	2	Pendiente
2.	Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas, Representante Propietario del PAN ante el CG	10	10	04/02/2026
3.	C. Fernanda Morelia Ortiz Cisneros	1	1	04/02/2026
4.	Dra. María Guadalupe Soto Molina, Secretaria de Organización del SPUM	7	7	Pendiente
5.	C. Antonio Ferreyra Piñón, Secretario General del Comité Ejecutivo del STASPE	35	35	05/03/2026

Derivado de los acontecimientos ocurridos a finales del mes de febrero del año en curso y con el objetivo de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, se suspendieron las labores en las instituciones correspondientes. En consecuencia, no fue posible efectuar el préstamo del material electoral en la fecha previamente acordada con la Biol. Martha Esperanza Gil Cedeño, Directora de la Preparatoria Isaac Arriaga, adscrita a la UMSNH. Posteriormente, al reestablecer contacto con la Institución solicitante, se nos informó que ya no sería necesario realizar el préstamo del material solicitado.

Finalmente, en el periodo que se informa se prestaron 55 urnas y 55 canceles electorales, de los cuales fueron devueltos 46 urnas y 46 canceles, quedando pendientes de su devolución 9 urnas y 9 canceles, por parte de la Dra. María Guadalupe Soto Molina, Secretaria de Organización del SPUM y de la Not. Isania Lisbeth Solórzano Suárez, Presidenta del Consejo de Notarios del Estado de Michoacán.



Este informe fue presentado en Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 19 de marzo de 2026.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES  
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN  
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México